Diario Concepción

Martes 26 de mayo de 2020, Región del Bío Bío, Nº4366, año XIII

DOS YA HAN SIDO DETENIDOS, UNO DE ELLOS EL PASADO DOMINGO EN HUALPÉN

Pastores evangélicos irán a la justicia para poder hacer cultos

Acusan dualidad de criterios en procedimientos policiales. Seremi de Salud dijo que prohibición sigue vigente.

Durante la emergencia sanitaria en la Región, los cultos evangélicos han estado en el centro del debate.
Ahora, los pastores anunciaron que recurrirán a la justicia para poder seguir realizándolos.
El pasado domingo, en Hualpén, fue detenido Leonel Espinoza, pastor de la Iglesia Bíblica Bautista, por infringir la prohibición que hace referencia a las convocatorias masivas.
Juan Marcos Godoy, presidente de la Coordinadora Evangélica regional, dijo que existe cierta ambigüedad que provoca criterios desiguales en procedimientos policiales. Mientras, Héctor Muñoz, seremi de Salud, aseguró que la prohibición para las actividades religiosas permanece vigente.

CIUDAD PÁG.6

FOTO: UDEC

UdeC procesó más de mil muestras PCR en dos semanas

Labor se desarrolla en el laboratorio de la Facultad de Farmacia. Pruebas provenientes desde Santiago alcanzan una positividad del 55%, y en las que se analizan de la Región este índice llega al 5%.

CIUDAD PÁG.8

FOTO: ARCHIVO / CAROLINA ECHAGÜE M.

Retroactividad marca el debate de proyecto que limita las reelecciones

POLÍTICA PÁG.4

Cómo proceder en caso de tener un accidente laboral en teletrabajo

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG.9

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

Juegos Deportivos Escolares no tendrán finales nacionales

DEPORTES PÁG.13

EDITORIAL: PROYECTO QUE REBAJA LA DIETA PARLAMENTARIA Y SUELDOS DEL ESTADO

Opinión

Verba volant scripta manent

#FUE TENDENCIA

El Presidente Sebastián Piñera promulgó este lunes -de manera *online*- la reforma constitucional que rebaja la dieta parlamentaria y el sueldo de autoridades del Estado.

La iniciativa reduce los sueldos de diputados, senadores, ministros, intendentes, gobernadores y de los propios presidentes, explicó el mandatario a través de un video.

La resolución fue aprobada con 36 votos a favor y ninguno en contra en el Senado.

@Pdhernandezf
"¿Alguien cree que la dieta parlamentaria y sueldo de altos directivos públicos se reduzca sustancialmente? Yo creo que no. Ingresos deben ir en función de responsabilidad y contribución, con métricas claras y medidas continuamente. Acá se paga sueldos millonarios y mediocre resultado"

@Kgonzalezlp
"Quedará en la historia que fue un Presidente de derecha el que promulgó la Ley de la rebaja de la dieta parlamentaria y de los funcionarios públicos. ¡Tremenda gestión Presidente Piñera!".

@Rominjen
"Aún no se sabe cuándo les van a rebaja... así que no es una rebaja de sueldo... No le mienta más a la gente... recién tienen que hacer una comisión y seguro con sus amigos y sólo les rebajan el 10%.. todo es un show ..."

ENFOQUE

Al encuentro del pensamiento nuevo

GLORIA ABARCA BERENGUELA
Doctora en Filosofía

Toneladas de bombas V estallaban en Londres, para aniquilarla, para hacerla desaparecer. La voz de Winston Churchill se escuchaba en la radio: "no hay que tenerle miedo al miedo y elevaba su mano con la V de la victoria. Otra gran guerra azota nuestro tiempo, un enemigo diminuto invisible invade fronteras, sin distinción de razas, sexo o poderes. Omnipotente muestra su poderío quitándole oxigeno al mundo. ¿Dónde buscar las causas de esta pandemia?

Tal vez sería necesario posesionarla en la conciencia humana. Desbordando sus límites, ha menospreciado su belleza, ha contaminado sus espacios, se ha apoderado de sus riquezas. Ha comido del fruto prohibido y, por último, ha objetivado al hombre en aras de lo económico. Cruel metamorfosis que tal vez contendría, latente en ella, el mortal virus.

Un pensamiento proactivo y prospectivo, que mirando hacia el futuro evitaría "el eterno retorno" de desequilibrios económicos.

Cabe preguntarse. ¿Cuál sería el antídoto? ¿Otra forma de ver el mundo, respetando todo atisbo de vida? O tal vez, ¿otra manera de pensar? ¿Un pensamiento nuevo? Uno proactivo y prospectivo, que mirando hacia el futuro evitaría "el eterno retorno" de desequilibrios económicos, de guerras, de campos de apátridas, producto de la autogeneración del poder.

La meta de este pensamiento sería la búsqueda de un renovado avantgardismo, que lo llevaría a mostrar, abrir nuevos horizontes. Su pronombre preferido: "nosotros seres humanos". Su nacionalidad planetaria que se nutriría de la sabia de los grandes espíritus. Su forma de explicar el mundo, la narración, aquella que exaltaría la vida y haría retroceder la muerte. Se impregnaría del colorido del perfume de las flores, del brillo del sol, del sonido de la brisa. Emulando el arte de "ver" de los impresionistas. Su instrumento más preciado la intuición, la sensibilidad capaz de sacudir el cansancio, de una época que termina.

Y, por último, un pensamiento cuyo diálogo elaborado como expresión de vida de la inteligencia, apelaría al gran desafío. La elaboración de una "Carta Magna" internacional tendiente a construir las bases del "Estado del Porvenir". Se revisarían el impacto mundial de los actuales sistemas económicos. Se buscarían nuevas propuestas para neutralizar los grandes desequilibrios sociales. Se analizaría el poder buscando estrategias, para evitar su auto reproducción.

Se elaboraría una "Ciencia del Bienestar Humano". ¿Una Utopía? ¿O una puerta que se abre hacia otra época? En esta noche oscura que atraviesa la humanidad, la historia juzgará, y dignificará aquellos que se movilizaron para proteger y salvar vidas. Juzgará también aquellos que permanecieron protegiendo el vellocino de oro. "No hay que tenerle miedo al miedo", porque al final de la gran batalla una pregunta fundamental será formulada al Centinela que de noche escudriñaba el horizonte. ¿*Custo quid de nocte*? ¿Ha sido pacífica la noche? Responderá, todo ha estado en calma, los primeros rayos de sol anuncian un nuevo amanecer.

Chile, ¿cómo te va con la revolución Covid?

RICARDO FUENTES LAMA
Secretario académico Facultad de Ingeniería Unab

Estamos en presencia de profundos cambios en el qué y en el cómo hacer las cosas, en ámbitos económicos, sociales y tecnológicos, con una variable que no estaba considerada como la actual pandemia, que ha acelerado el proceso natural de adecuación necesaria en las formas.

La revolución industrial precisamente trató de eso, de transformaciones profundas, iniciadas en el siglo XVII y finalizadas a inicios del siglo XX, en donde puede resumirse en el abandono de un modelo agrario de comercio, trabajo y sociedad en pos de uno urbano, mecanizado e industrializado.

La actual pandemia nos toma por sorpresa y obliga a adaptarnos en forma rápida a un nuevo modelo no presencial, remoto u online. Obliga a un aterrizaje forzoso a distintos sectores: la industria, la educación, el comercio y otros. Claramente el primero tiene componentes irrenunciables a lo tradicional, pero la educación y el comercio se suben al carro o se verán seriamente amenazados. ¿En qué estado nos encuentra esta revolución, como país y como región, considerando que el virus puede estar por mucho tiempo?

La educación, por lo menos la superior, ha dado muestras de poder llevar las clases presenciales de forma remota. Algo se intuía que el año 2020 no sería uno de condiciones normales por todo lo que venía pasando desde octubre pasado, y, en función de eso, algunas instituciones se prepararon muy bien en cuanto a plataformas y capacitaron a sus docentes para hacer frente a esa posibilidad.

¿Y el comercio? El Imacec de marzo cayó un 3,5% precisamente comparable con octubre 2019, cuando fue de 3,4%. La caída tiene que ver con las medidas para mitigar la propagación del Covid, con la que las actividades más afectadas fueron los servicios y el comercio. ¿Y cómo no? Según el índice de transformación digital de empresas, un promedio de 43 puntos, lo cual revela que el nivel de avance en procesos de digitalización se ubica en un nivel de "intermedio Digital": la mitad de las empresas de Chile aún se encuentran como principiante digital o inferior, y la otra mitad aún no se suma.

La pandemia nos obliga a adaptarnos en forma rápida a un nuevo modelo, uno de no presencialidad, remoto u online.

Muchos desafíos vienen, internet se transforma en una nueva necesidad básica en la pirámide de Maslow, si no se cuenta con ello, se queda fuera. El gobierno debe entenderlo y apoyar a los más necesitados a que cuenten con esta tecnología, pues sabemos las implicancias de no contar con ello.

Diario Concepción

Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción
Directora: Tabita Moreno Becerra
Editor General: Silvanio Mariani
Gerente General y Representante Legal: Mauricio Jara Lavín

Dirección: Cochrane 1102, Concepción
Teléfonos: (41) 23 96 800
Correo: contacto@diarioconcepcion.cl
Web: www.diarioconcepcion.cl - **Twitter:** DiarioConce

Oficina Comercial en Santiago: (2) 23350076
Suscripciones: 600 8372372 opción 2
Declaración de intereses en www.grupocopesa.cl/declaracion
Copesa Impresores S.A., la que sólo actúa como tal.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Proyecto que rebaja la dieta parlamentaria y sueldos del Estado

Ayer, el Presidente Sebastián Piñera anunció la promulgación de ley que rebaja la dieta parlamentaria y los sueldos a otras autoridades como el Jefe de Estado, ministros y subsecretarios. En el acto, el mandatario aseguró que se trata de "una reforma justa y necesaria que mejorará nuestra democracia". Ahora, de acuerdo a la normativa, la disminución de la dieta parlamentaria quedará en manos del Consejo de la Alta Dirección Pública, que deberá tomar su decisión en no más de 30 días. Esto, a la espera de la creación de un nuevo organismo que se encargue de fijar los sueldos de congresistas y altas autoridades.

La Alta Dirección Pública tendrá 90 días para fijar el nuevo sueldo de las otras autoridades contempladas en la ley: ministros, subsecretarios, jefes superiores de servicio, gobernadores regionales, delegados presidenciales, delegados presidenciales provinciales y funcionarios de exclusiva confianza de carácter político.

En el actual panorama de emergencia sanitaria, donde muchas personas han perdido su trabajo, están suspendidos de sus funciones a través de la Ley de Protección al Empleo o simplemente han mantenido una cesantía que venía de antes, el anuncio aparece en sintonía con la realidad. El propio Presidente, sobre la reforma, indicó que "vivimos tiempos duros y difíciles. Muchas familias no lo están pasando bien y es necesario reducir

Más allá del gesto, surge la interrogante de por qué esta reforma se hizo ahora y no antes, considerando que las altas remuneraciones llevan mucho tiempo.

las rentas más altas de la administración del Estado para ir con más ayuda a la clase media y la gente que más lo necesita".

Más allá del gesto, surge la interrogante de por qué esta reforma se hizo ahora y no antes, considerando que las altas remuneraciones, en la mayoría de los cargos que contempla la normativa, llevan muchos años. Aunque han existido voces que lo han planteado en reiteradas ocasiones, e independiente de los motivos, lo cierto es que nunca se ha pasado del debate a la acción concreta, que es lo que la ciudadanía espera de quienes están encargados de legislar.

Aunque hay que esperar a ver qué montos serán los asignados, medidas como ésta contribuyen en el camino por luchar contra la desigualdad en el país. Una ruta que ya se había iniciado con la crisis social de octubre pasado, y es de esperar que esta reforma sea un primer paso de muchos otros que vendrán en pos de lograr un país más justo, solidario y empático.

CARTAS

Desconocida historia

Señora Directora:

Este 26 de mayo se conmemoran 141 años del desconocido 1er Combate Naval de Antofagasta, día en que el victorioso Huáscar bombardea la ciudad para destruir las plantas abastecedoras de agua que surtían a la población. Sin estas plantas, los antofagastinos deberían viajar varias horas para conseguir el vital elemento desde el interior costero.

Habían transcurridos 5 días desde el hundimiento de La Esmeralda y la muerte de Prat y las correrías del Huáscar frente a nuestras costas fueron más habituales, ya que el Comandante peruano, Miguel Grau, debía continuar con la segunda parte de su plan: sorprender y capturar las naves chilenas, como el Itata y el Rimac (la primera era el desbloqueo del puerto iquiqueño por parte de los chilenos), además de destruir las plantas de agua y cortar el cable submarino de comunicación entre Antofagasta y Valparaíso.

Para la protección de las plantas abastecedoras de agua, el General Arteaga había dispuesto de 2 líneas de defensa. La primera, por mar, ubicando a La Covadonga fondeada en el sector de La Poza (entre terminal pesquero y Club de Yates). La segunda línea, por tierra, instalando una batería de cañones Krup, la que protegía tanto a La Covadonga como a la ciudad.

Aquel 26 de mayo de 1879, el Huáscar dispara contra la población cerca de 16 tiros de diferente calibre, las que fueron contestadas por las fuerzas terrestres sin hacer mayores daños por ambos lados. De este enfrentamiento solo hubo un muerto y Vicuña Mackenna lo describe como anécdota en el libro "Álbum de las Gloria de Chile".

En momentos en que las balas iban y venían, en los amplios patios de la Compañía de Salitres, se encontraba amarrado un perro que no pudo escapar para encontrar refugio. Por tal razón es que, desde ese momento, las tropas chilenas bautizan al imponente Huáscar como "el mata perros".

Ana Olivares Cepeda

Pandemia

Señora Directora:

Es sabido que en la cultura china comen muchos animales que para nosotros sería repugnante. Así fue como comerse un murciélago en un mercado chino generó la chispa del coronavirus. Y la cosa se agravó rápidamente porque, como dice la organización Reporteros Sin Fronteras, en su informe de 24 de marzo pasado: "Si la prensa china fuera libre, el coronavirus no sería una pandemia".

El 23 de marzo el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (Amlo), cuando ya se hablaba de cuarentena, llamó a "llevar a la familia a comer a los restaurantes". Días después recomendó quedarse en casa. Ahora dice: "la pandemia evidencia el fracaso del modelo neoliberal". Días después, la ex Presidenta Bachelet sigue sus y declara que la pandemia mostró al planeta que "el actual sistema económico no funciona porque produce grandes desigualdades". Cuando estos políticos tratan de llevar agua a su molino en plena pandemia, lo único que reflejan es una sequía de ideas.

Es el nuevo efecto mariposa: en América, al sistema neoliberal le cae una tormenta política por el aleteo de un murciélago en China.

José Luis Hernández Vidal

Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- **contacto@diarioconcepcion.cl**
- **Cochrane 1102, Concepción**

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Política

#MeQuedoEnCasa

Paulina Avila, trabajadora social

"Quedarme en casa ha sido un desafío para equilibrar la ansiedad y el trabajo. Lo que hago, no es nada comparado con otros que deben seguir en la calle para parar la olla. Que este privilegio no nos ciegue y seamos empáticos con los que no pueden hacerlo"

BAJO UN TENSO AMBIENTE EN EL CONGRESO, EL PROYECTO SE VOTA HOY EN LA CÁMARA ALTA

Retroactividad marca debate en proyecto que limita **reelecciones**

Diputados llaman a no inhabilitarse

Parlamentarios estiman que inhabilitarse es votar en contra de la iniciativa por el quórum que se necesita.

Apoyo transversal al proyecto

Dejando de lado el tema de la retroactividad, la idea de limitar las reelecciones tuvo consenso transversal.

En Bío Bío, Enrique van Rysselberghe (UDI), se mostró en contra del efecto retroactivo, mientras que Alejandro Navarro (PRO) anunció que se inhabilitará.

Mauricio Luengo Viveros
mauricio.luengo@diarioconcepcion.cl

FOTO: ARCHIVO / CAROLINA ECHAGÜE M.

EL SENADO será el lugar que recibirá la discusión al proyecto de límite en las reelecciones, con el debate puesto en la retroactividad.

Hoy se vota en el Senado el proyecto que busca limitar la reelección de los parlamentarios, iniciativa que generó apoyo transversal en senadores y diputados.

Sin embargo, la discusión se generó en el punto de la retroactividad. Si se aplica la nueva normativa con efecto retroactivo, un gran número de parlamentarios se verá imposibilitado de presentarse a la reelección. Por lo mismo, existen grupos que buscan que la ley se comience a implementar desde cero para todos los parlamentarios.

"Nuestro gobierno tomó una iniciativa al respecto, que restringe a dos reelecciones a los diputados y a una a los senadores. Esta iniciativa la apoyo. No obstante, un grupo de parlamentarios quiere hacer que una norma como ésta sea retroactiva. Abrir la puerta a la retroactividad de las leyes impacta al corazón de un principio jurídico básico que viene del Derecho Romano, y que se relaciona con la Certeza Jurídica. Si se avanza en cualquier materia en debilitar este principio o pilar fundamental del Derecho, se debilita todo nuestro sistema legal en su conjunto. Por tanto, en este punto, no estoy de acuerdo", señaló el diputado Enrique van Rysselberghe (UDI).

Un grupo de parlamentarios días atrás suscribió una carta haciendo el llamado a que el proyecto de límite a la reelección tenga efecto retroactivo.

Los diputados regionales Manuel Monsalve (PS) y Carlos Abel Jarpa (IND) firmaron la misiva que cuenta con apoyo de parlamentarios oficialistas y de oposición.

"Estoy absolutamente comprometido con limitar las reelecciones, y que eso se realice de manera retroactiva. Inhabilitarse o abstenerse es una burla porque en la práctica se requiere quórum, hacer eso es votar en contra", comentó el diputado Monsalve, quien de concretarse la retroactividad no podría postular a la reelección en su cargo.

El diputado Cristóbal Urruticoechea (RN), indicó sobre el tema que "quienes se opongan a limitar la reelección de parlamentarios de forma retroactiva, no han entendido nada. Abstenerse, inhabilitarse o rechazar la retroactividad es una pésima señal política".

Por su parte, Gastón Saavedra (PS), sostuvo en relación a la retroactividad que "no podemos partir desde cero en cuanto a la retroactividad, los parlamentarios que ya ejercen deben estar incluidos en la norma".

En la misma línea, el diputado Félix González (PEV), expresó que "hay cinco diputados que están desde el año 90, le va a hacer muy buen a Chile que haya una renovación de personas en el Congreso, considerando que hoy no está siendo representativo para el país".

Navarro: "Me voy a inhabilitar, soy incumbente"

El senador Alejandro Navarro (PRO) adelantó que su voto será a favor de aprobar el límite a las reelecciones, pero que se inhabilitará en la retroactividad.

"Me voy a inhabilitar en la retroactividad considerando que soy incumbente, y considerando que claramente eso limita de manera arbitraria las posibilidades democráticas de todo ciudadano", detalló Navarro.

El senador de la Región del Bío Bío añadió sobre el tema que "no está en juego aquí la dignidad de la Patria o del Senado, hay legítimos pero egoístas intereses en quienes han promovido esta votación que pudo haber esperado dos o tres meses. Hay una cierta obsesión porque esto se provoque porque hay intereses individuales".

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Política

#MeQuedoEnCasa

Katterin Gajardo, profesora de educación física

"En estos momentos complicados tenemos que ser solidarios y empáticos con los demás, de esta forma saldremos rápidamente de esta crisis. Seamos fuertes y aprovechemos la cuarentena para activarnos físicamente en nuestras casas con la familia"

FOTO: PRENSA PRESIDENCIA

SEBASTIÁN PIÑERA valoró la promulgación.

Presidente Piñera promulgó Ley que reduce la dieta parlamentaria y de altos cargos

Después de seis años de tramitación en el Congreso, el Presidente Sebastián Piñera promulgó la reforma constitucional que regula la dieta parlamentaria y de otras autoridades del aparato estatal.

"¿Por qué esto es necesario? Porque estamos viviendo tiempos duros y difíciles y yo sé que muchas familias chilenas no lo están pasando bien y por eso nos pareció justo, necesario, reducir las rentas más altas de la administración del Estado para poder ir con más y mejor ayuda", señaló el Mandatario.

La reducción de las remuneraciones afectará al propio Presidente, ministros, subsecretarios, intendentes, gobernadores y funcionarios de confianza.

El porcentaje de reducción deberá ser definido a través del Consejo de Alta Dirección Pública, mecanismo que fue propuesto por la Comisión Mixta que tuvo a cargo la revisión del proyecto.

A partir de este lunes, el Consejo tendrá un plazo de 30 días para definir el porcentaje de rebaja que se aplicará en las determinadas dietas de las autoridades de forma transitoria, para después dar a conocer el monto definitivo.

El Consejo estará compuesto por un ex ministro de Hacienda, un ex consejero del Banco Central, un ex contralor, un ex presidente de la Cámara o del Senado y un ex director del Servicio Civil; designados por el Presidente con acuerdo de los dos tercios de los senadores en ejercicio.

PARLAMENTARIO CONFIRMÓ LA NOTICIA A TRAVÉS DE SU CUENTA DE TWITTER

Senador Harboe deja la Comisión de Constitución

Mauricio Luengo Viveros
.mauricio.luengo@diarioconcepcion.cl

La decisión fue tomada por la bancada del PPD. Harboe asumió la determinación y realizó su balance del cargo.

A través de su cuenta de Twitter, el senador de la Región del Bío Bío, Felipe Harboe (PPD) confirmó su salida de la Comisión de Constitución del Senado, instancia de la cual fue presidente.

"Hoy en reunión de comité de senadores PPD, una mayoría de senadores decidió removerme de la Comisión de Constitución y poner al independiente Pedro Araya. Agradezco a los integrantes de dicha comisión con quienes trabajamos seis años, y a la secretaría por su profesionalismo", fue el mensaje de Harboe en la red social.

Posteriormente, utilizando la misma plataforma digital, Harboe agregó que "en la Comisión de Constitución intenté legislar con rigurosidad (no exento de errores) pero siempre buscando acuerdos para sacar adelante proyecto con el mayor respaldo posible".

Meses atrás, Felipe Harboe había declinado la posibilidad de acceder a la presidencia de la Cámara Alta, previo acuerdo que existía en la oposición, y cedió su cupo a la actual mandataria, Adriana Muñoz.

Consultado nuevamente por su trabajo en la Comisión de Constitución, el senador expresó que "no me queda más que asumir la decisión. Estuve seis años en la Comisión de Constitución. Intenté aportar mesura y templanza en discusiones muy complejas como el aborto, el matrimonio igualitario, el sistema binominal. Me parece fuera de tono una decisión de esta naturaleza en medio de la gravedad de lo que estamos viviendo con gente muriendo en esta pandemia y otra gente pasando hambre".

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

HARBOE DEJA la Comisión de Constitución tras seis años.

En la esfera política se comentó que la salida de Harboe responde a las diferencias que existen entre el senador del Bío Bío y su par Guido Guirardi, pugna que se viene arrastrando de hace meses en el PPD.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Piden salida de subsecretario de Pesca

Los diputados de la bancada DC pidieron la renuncia del subsecretario de Pesca, Román Zelaya, tras el retiro, por parte del Ejecutivo, de un bono de 150.000 - anunciado para el mes de mayo-, para los pescadores artesanales del país.

El bono, según se informó fue retirado en virtud de la existencia del ingreso de emergencia.

La diputada Joanna Pérez, presidenta de la Comisión de Gobierno Interior, pidió, concretamente la salida del subsecretario de Pesca, " Es inaceptable, nosotros ya habíamos presentado un proyecto de resolución para que se disminuyeran los requisitos, para así abarcar a más pescadores y especialmente a las mujeres que forman parte de la cadena de la pesca artesanal y hoy el bono es retirado; es impresentable y es enorme el daño que se provoca a estos trabajadores y trabajadoras", apuntó.

Ciudad

#MeQuedoEnCasa

Freddy González, director programa Umbral Bío Bío, Catim.

"En un abrir y cerrar de ojos el mundo cambió, y somos testigos de un enemigo invisible que puede ser mortal. Hoy, son clave el distanciamiento físico y el quédate en casa, pues es el momento de comprometernos y alzar la voz. La responsabilidad es de todos".

DOS HAN SIDO DETENIDOS

Pastores **recurrirán a la justicia** para poder hacer cultos evangélicos

Marcelo Castro Bustamante
marcelo.castro@diarioconcepcion.cl

Acusan dualidad de criterios en los procedimientos policiales tras la publicación de las resoluciones de la seremi de Salud sobre la realización de actividades religiosas en el Bío Bío.

La polémica por la realización de actividades religiosas en la Región del Bío Bío sigue vigente.

Y es que la tarde de este domingo, nuevamente un pastor evangélico fue detenido por estar realizando un culto en la comuna Hualpén.

Se trata de Leonel Espinoza, perteneciente a la Iglesia Bíblica Bautista de esa comuna, quien fue apercibido por estar vulnerando el artículo 318 del Código Penal, que hace referencia a la convocatoria a reuniones masivas. Desde la Unidad Evangélica lo defienden y explican que asistieron 20 personas y cumplieron con el distanciamiento social y las medidas de higiene.

Por su parte, la Coordinadora Evangélica regional acusó que existe dualidad de criterios por parte de la autoridad. "Se generó una aparente ambigüedad que nos preocupa ya que la situación puede derivar en que Carabineros y la Fiscalía tengan que pronunciarse bajo criterios subjetivos que pueden derivar en hostigamientos al mundo evangélico", expresó el presidente de la coordinadora, Juan Marcos Godoy.

El seremi de Salud, Héctor Muñoz, fue claro en que la prohibición a las actividades religiosas sigue vigente. "La Corte de Apelaciones dio una orden de no innovar así que se mantiene. Queremos evitar son las aglomeraciones", expresó.

Recurso de protección

Pero los pastores irán más allá, puesto que acusan vulneraciones por parte de las autoridades.

Es por esto que el abogado Carlos Adams, que representa a la Unidad Evangélica, adelantó que recurrirán a Tribunales en contra de Carabineros por el actuar que han tenido en contra de las iglesias.

"Este jueves presentaremos un recurso de protección a nivel nacional a fin de defender las libertades religiosas, ya que hay una vulneración grave al existir una detención ilegal de un pastor. La acción irá en contra de Carabineros y quienes ejerzan la acción contra las iglesias", señaló el jurista.

FOTO: UNIDAD EVANGÉLICA

ASÍ SE REALIZÓ el culto en la Iglesia Bíblica de Hualpén la tarde del domingo.

Medidas de protección

Desde la Iglesia explicaron que se tomaron todas las medidas de protección requeridas por la autoridad.

Sin sanciones penales

Los asistentes a estos cultos no pueden ser investigados por la Fiscalía, ya que no cometen falta alguna.

Muñoz aseguró que "la Corte señala mantener la primera instrucción y eso es el espíritu de la resolución".

¿Y los asistentes?

Si bien al momento de llegar la policía hasta los cultos evangélicos, se procede en contra de los pastores, ¿qué ocurre con los asistentes?

El seremi Muñoz indicó que se realizan sumarios sanitarios. "Estamos haciendo dos sumarios y en base a los resultados vemos que procede, pero las responsabilidades son individuales", apuntó.

Desde la Fiscalía explicaron que tras la publicaron del decreto que levanta la prohibición de las actividades religiosas en la región y se homologó a nivel nacional, no pueden iniciar investigaciones a quienes asisten a estos cultos evangélicos.

Esto se debe a que la orden de no innovar que actualmente analiza la Corte de Apelaciones de Concepción solo involucra a las partes, en este caso el concejal de Chiguayante Carlos Benedetti y la seremi de Salud y no a las iglesias evangélicas o sus asistentes.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

44 nuevos casos de Covid-19 sumó Bío Bío

1.458 casos de Covid-19 suma la Región del Bío Bío tras el último balance entregado por las autoridades regionales.

Si bien la cifra de casos nuevos, 44, es menor a la de este domingo que llegó a 60, sigue siendo alta.

La comuna de Concepción lidera la lista de contagios con 232 casos, le sigue Talcahuano con 166 y Los Ángeles con 155 casos. Mientras que las mayores tasas de incidencia se encuentran en comunas de la provincia de Bío Bío, como lo son Alto Biobío (25,1), Negrete (24,9) y Laja (23,9) casos por diez mil habitantes.

Con respecto a los brotes existentes en la Región, estos representan al 85% del total de los contagios existentes en la zona.

Cecilia Soto, jefa de Salud Pública seremi de Salud, comentó que la provincia de Bío Bío ha tenido un aumento explosivo en brotes que tienen características familiares de corte sintomáticos.

En relación a las camas UCI, existen 56 disponibles que equivalen al 35%, mientras que se contabilizan 65 ventiladores mecánicos invasivos a disposición en el sistema público.

Desde Salud destacaron los exámenes PCR, que a la fecha acumulan un total de 31.233 test realizados en la Región, de ellos, 19.173 en el Hospital Regional.

Ciudad

#MeQuedoEnCasa

Marcela Roa, presidenta Anfuchid Bío Bío

"Yo #MeQuedoEnCasa, porque es la forma de proteger a mi familia. Espero que las autoridades tomen las medidas necesarias para frenar la propagación del virus y la cuarentena en Concepción se haga realidad para tomar conciencia de lo que vivimos"

SE HAN fiscalizado más de mil buses públicos y privados.

Fiscalizan higiene en transporte de la zona

Mantener las condiciones de higiene y prevención en la locomoción colectiva es vital, considerando que la gran mayoría de las personas lo usa. Por ello, la Seremi de Salud ya ha realizado 1390 fiscalizaciones al aseo y sanitización que deben cumplir.

Del total de controles 429 corresponden a hangares de buses interprovinciales y 961 a líneas de buses y taxibuses, incluyendo el Biotrén; dando como resultado 1 sumario sanitario por incumplimiento a las exigencias.

Se han cursado 32 sumarios por la falta de uso de mascarillas en el transporte. Suman 51.043 personas controladas.

De hecho, personal de Salud realizó ayer una fiscalización en el Terminal Jota Ewert, ubicado en Lincoyán esquina Manuel Rodríguez, donde informaron que la medida también rige a colectivos, por lo que deben presentar su certificado de sanitización para cumplir con el recorrido, buscando así minimizar la posibilidad de contagios.

Además, la autoridad sanitaria ha realizado 9.181 fiscalizaciones al uso obligatorio de mascarillas en transporte público y privado, llegando a un total de 48.023 personas, situación que dio origen a 32 sumarios.

DURANTE LA NOCHE DEL DOMINGO

Asado y fuegos artificiales desatan molestia en autoridades

Varios detenidos dejaron ambas actividades, que se realizaron en distintos puntos del Gran Concepción y en pleno llamado a quedarse en casa.

Marcelo Castro Bustamante
marcelo.castro@diarioconcepcion.cl

Como una celebración de año nuevo, así definieron por redes sociales los vecinos del sector Santa Cecilia de Talcahuano los fuegos artificiales que los sorprendieron cerca de las 20 horas.

La misma escena se repitió en Hualpén, Nonguén, Coronel y otros puntos del Gran Concepción y se debió al aniversario número 93 del Club Deportivo U. de Chile.

En la comuna puerto, fueron más treinta personas los que participaron, pero sólo cuatro alcanzaron a ser detenidas. Con esto vuelve al tapete el rol de las barras bravas durante la pandemia teniendo en cuenta lo ocurrido hace algunos días en la misma comuna durante un funeral.

El alcalde Henry Campos aseguró que "hay que tener mano dura ante estos actos, hay gente que no quiere entender que la pandemia no es un juego y vemos que actúan de manera irracional".

En Coronel ocurrió otro episodio bastante llamativo. Efectivos de la Armada y la PDI sorprendieron a una decena de personas en pleno asado.

FOTO: CEDIDA

CON LA PARRILLA encendida estaban en una multicancha de Coronel cuando llegó la Armada y la PDI.

Sobre ambos hechos, el intendente Sergio Giacaman anunció querellas en contra de las personas que resultaron detenidas y abogó por una condena social. "Acá debe haber una sanción moral, la ciudadanía está consciente y molesta por estas situaciones, creo que el juicio público es tan duro como lo que la justicia pueda hacer", expresó.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: PDI

PDI investiga homicidio en Coronel

La Policía de Investigaciones indaga el homicidio y abuso sexual de una mujer de 68 ocurrido en la comuna de Coronel la semana pasada.

La víctima fue encontrada en el patio de su casa por su hijo con signos de haber sido atacada, lo que fue confirmado por el Servicio Médico Legal.

Camila Sepúlveda, sobrina de la fallecida, confirmó que la autopsia detectó una violación a la mujer. "Ella falleció de una hemorragia producto de un golpe que tenía en la cabeza y la autopsia confirmó una violación", comentó.

El jefe de la Brigada de Homicidios de Concepción, subprefecto Jorge Abatte, explicó que "se están realizando diversas pericias y tomas de testimonios para poder determinar las causas de muerte y líneas de investigación para determinar las causas de la muerte de esta persona", comentó.

#MeQuedoEnCasa

Natalia Baeza, coordinadora Museo de Arte Religioso UCSC

"La vida es un camino de dulces y agraz. La Covid-19 nos abruma y dificulta nuestro acostumbrado tránsito, para enfrentarlo, debemos ser solidarios y unidos. ¡Cuídate!, que ante la crisis siempre encontraremos el camino y la posibilidad de superación"

EN LABORATORIO DE LA FACULTAD DE FARMACIA

Más de mil **muestras PCR** ha procesado la **UdeC** en dos semanas

Pruebas provenientes de Santiago presentan 55% de positividad, mientras que las de la Región sólo llegan al 5%. Casa de Estudios también realiza extracciones de ARN Viral.

Ximena Valenzuela Cifuentes
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

El organismo, perteneciente a la Red de Laboratorios de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (Anid) ha procesado en dos semanas mil muestras provenientes de los Servicio de Salud Metropolitano Norte, además de realizar 1.400 extracciones de ARN viral para exámenes de pacientes de la Región, totalizando 2.500 procedimientos, contribuyendo así a descongestionar los centros de análisis capitalinos.

"Estamos muy comprometidos. Hemos empezado a realizar el análisis completo, que incluye tanto el proceso de extracción de ARN Viral como la posterior amplificación por PCR, lo que nos ha permitido realizar más de 1000 exámenes y sus respectivos informes, que han sido enviados a los establecimientos correspondientes de manera oportuna", indicó la Dra. Liliana Lamperti, directora de este laboratorio de diagnóstico.

Ricardo Godoy, decano de la Facultad de Farmacia valoró el trabajo desarrollado y afirmó que "cada vez que escuchamos el reporte diario de personas contagiadas con el virus, pensamos que una parte de ellos fue pesquisada gracias al trabajo voluntario, desinteresado y profesional del departamento de Bioquímica Clínica e Inmunología y, en definitiva, de nuestra Facultad. Por eso el sentimiento es de orgullo por la contribución que estamos haciendo", aseveró.

FOTO: UDEC

LABOR DE la UdeC contribuye a descongestionar laboratorios de Santiago.

Claudio Aguayo, director del Departamento de Bioquímica Clínica e Inmunología, afirmó que genera poder responder a las necesidades del país y detalló que diariamente reciben 125 muestras provenientes de la capital, "llegan alrededor de las 9 de la mañana y los resultados se informan cerca de las 20 horas del mismo día".

Lamperti comentó que les llama la atención la diferencia de tasa de positividad que existe entre la Región y la Metropolitana. "Teníamos entre un 3 a un 5% de resultados positivos en las muestras que se analizaban de nuestra Región. Pero cuando empezamos a recibir muestras de Santiago, violentamente alcanzamos tasas de 52 a 55% de positividad".

Por ello, incluso, realizaron repetición de muestras, que quedaron efectivamente corroboradas. "La situación es preocupante porque por cada contagiado hay 3 o 4 personas que circulan sin saber el diagnóstico, con lo que el virus paulatinamente se va propagando. Esperemos que con las restricciones de movilizaciones se puede mitigar un poco, pero también el testeo es clave para controlar y diagnosticar oportunamente a las personas", aseveró Aguayo.

El equipo del Laboratorio está conformado por tres estudiantes del doctorado de Ciencias y Tecnología Analítica y cinco académicos del departamento de Bioquímica Clínica e Inmunología, todos quienes trabajan en forma voluntaria.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

EL 86% de las personas que solicitaron el beneficio de la sanitaria.

Más de 6.000 clientes de Essbio suscribieron a plan de apoyo a familias vulnerables

En medio de la pandemia más de 6.000 clientes se han suscrito al plan de beneficios que Essbio ha dispuesto para dar facilidades de pago a clientes que estén dentro del 40% más vulnerable, adultos mayores y cesantes.

El gerente de clientes de Essbio, Claudio Santelices, destacó que "en el transcurso de dos semanas se sumaron más de 2.000 nuevas solicitudes. Sabemos que la situación actual es compleja, por lo que hacemos un llamado a nuestros clientes que tengan dificultades económicas a sumarse a esta iniciativa, cualquiera sea su condición social. Hemos dispuesto todas las facilidades para apoyar a quienes más lo necesitan".

A la fecha se han registrado 6.119 ingresos para acogerse al plan de clientes Covid-19.

Santelices explicó que, del total, 4.204 corresponde a clientes vulnerables, 1.445 a personas de la tercera edad y 470 a clientes cesantes. El 86,2% de los ingresos han sido exitosos y aún hay personas en procesos de evaluación.

Economía&Negocios

#MeQuedoEnCasa

Reinaldo Rebolledo, ingeniero eléctrico.

"Me quedo en casa, porque es la medida más eficaz para la propagación del virus y con esto evito contagiarme y contagiar a otras personas. Junto al distanciamiento social, también estoy ayudando a mi familia".

Javier Ochoa Provoste
javier.ochoa@diarioconcepcion.cl

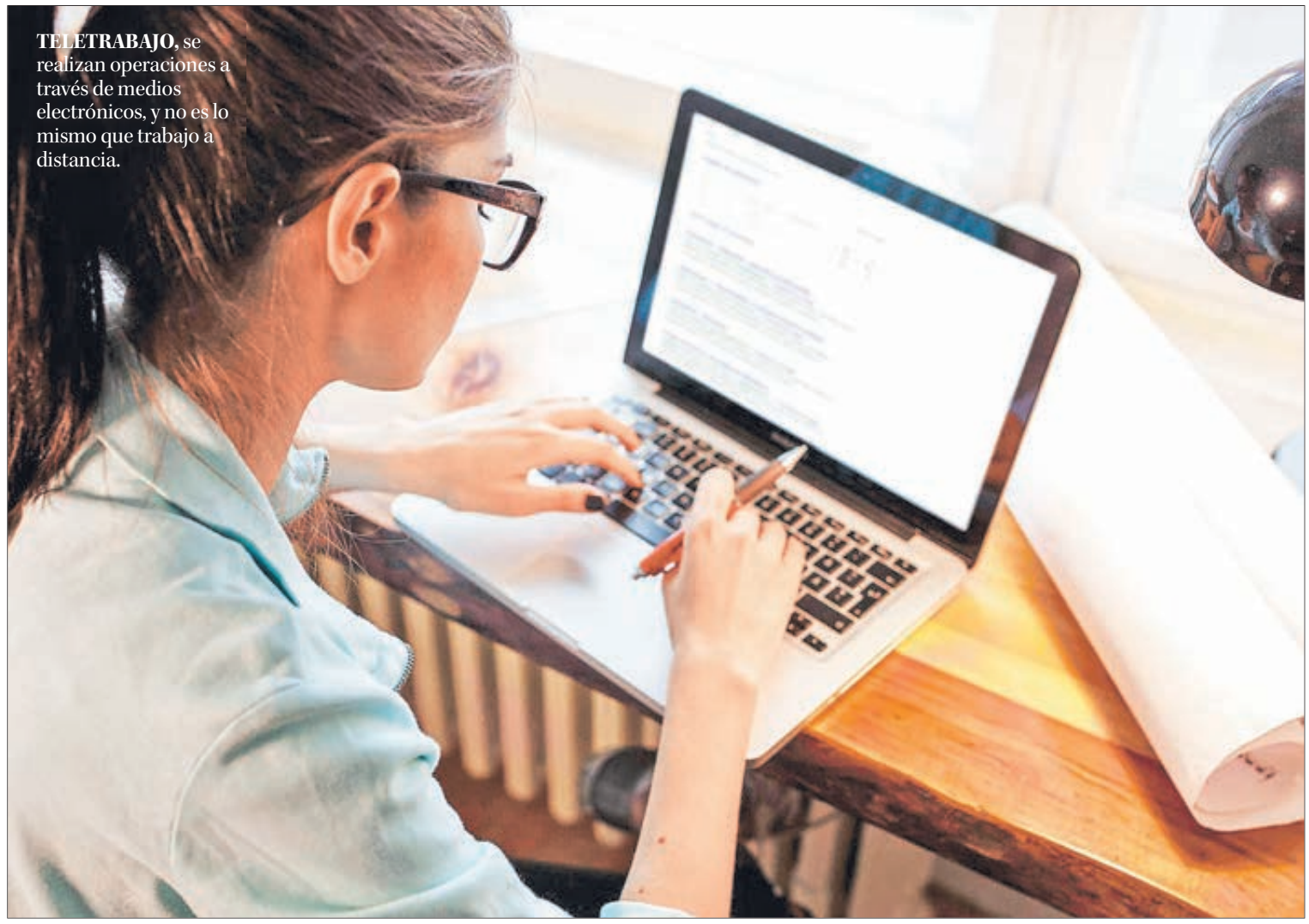

TELETRABAJO, se realizan operaciones a través de medios electrónicos, y no es lo mismo que trabajo a distancia.

ABOGADOS CLARIFICAN SITUACIÓN PARA LOS TRABAJADORES

Sepa todo sobre **accidentes** laborales durante el teletrabajo

Siempre es recomendable hacerse asesorar por expertos, y clave es dar aviso a empleador y a la mutual o ISL según corresponda. No todo accidente en el domicilio será visto como un tema ligado al trabajo.

Este contexto de crisis sanitaria mundial requirió una rápida reacción del poder Legistativo respecto de regular el teletrabajo.

Así, se dictó la Ley 21.220, que incorpora al Código del Trabajo el denominado trabajo a distancia.

"La imposición de un aislamiento preventivo y, en algunos casos, obligatorio, dio paso a un cambio en la forma de prestar los servicios por parte de los trabajadores contratados bajo subordinación y dependencia, quienes han debido desarrollar sus labores a distancia, de forma no presencial y bajo la modalidad denominada como teletrabajo. La nueva normativa permite a las partes de la relación laboral "pactar" el trabajo a distancia o teletrabajo, empero por la crisis sanitaria, la voluntad de los sujetos ha quedado, en muchos casos, relegada a un segundo plano", estimó la profesora de Derecho Laboral de la Universidad de Concepción, Françoise Etcheberry.

La académica recuerda que los efectos y obligaciones de la relación laboral se mantienen intactos.

"Así la obligación de prestar los servicios, la de remunerar, pero también la condición de subordinación en la que el trabajador se encuentra respecto de su empleador, no desaparecen aun cuando pudiésemos pensar que bajo esta forma de trabajo no presencial esta última pareciera verse atenuada".

Teletrabajo v/s trabajo a distancia

Por su parte, el abogado y socio fundador de Trabajo Legal, Luis Herrera, añadió que lo primero que debe aclararse es que una cosa es el teletrabajo, en el que se realizan operaciones a través de medios electrónicos, y otra el trabajo a distancia en el que se realizan operaciones en un lugar diverso a las instalaciones de la empresa.

"Esta distinción es importante, porque hay casos en que es más claro calificar un accidente como laboral como, por ejemplo, una costurera que se lesiona con la máquina de coser realizando sus labores en casa. Si el accidente se produce con ocasión del trabajo, aun cuando se realice en casa, es siempre un accidente laboral".

El abogado enfatizó en que de acuerdo a la ley es deber del empleador proveer todas las condiciones de seguridad necesarias para que el trabajador pueda desarrollar sus funciones de manera adecuada, lo que incluye todo el equipamiento necesario para ejecutar el trabajo y, además, aquellas que son indispensables para que estas se desarrollen, como los servicios higiénicos.

Efectivamente, en estos casos puede haber una zona gris, por lo que deberá desarrollarse una investigación por parte de la mutual respectiva o bien, por el Instituto de Seguridad Laboral, sin perjuicio, además, de la decisión de los tribunales de justicia, que con su jurisprudencia irán clarificando el contenido y alcance de la ley.

"La recomendación para los trabajadores es lograr generar una rutina de trabajo que logre distinguir lo más posible qué es lo laboral y qué no, pues si sufre un accidente mientras baña a sus hijos dentro de la jornada de teletrabajo, no sería un accidente laboral, manteniendo además informado al empleador de los factores de riesgo que existen en el lugar en que se realizarán las funciones".

En caso de sufrir un accidente propiamente tal, concluye Herrera, hay que informar de ello a su empleador y a la mutual o ISL, según corresponda.

3 consejos: generar una rutina de trabajo que permita separar lo más posible lo que es laboral y lo que no. Avisar en caso de accidente al empleador y a la mutual o ISL. Asesorarse por expertos en derecho laboral.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

#MeQuedoEnCasa

Ángela Barra, profesora Educación Física.

"Hoy más que nunca debemos realizar ejercicio físico en casa. La ciencia ha demostrado que activa nuestro sistema inmune. Si bien no evita el contagio permite disminuir síntomas y permite mejorar la recuperación. Quédate en casa".

FOTO: ALLPRESS

Esta semana vence plazo para acceder a plataforma gratis de RR.HH.

La startup chilena HCMFront ha puesto a disposición de las empresas una solución tecnológica eficiente, a través de una plataforma *online* 100% en la nube, que cuenta con seis módulos para la gestión de recursos humanos.

Hasta este viernes y pensando en ser un beneficio para las pymes, el módulo de remuneraciones será totalmente gratis para las empresas de un máximo de 500 colaboradores, lo que permitirá reducir sus costos en la gestión de recursos humanos hasta diciembre de este año. La promoción estará vigente durante el mes de mayo y contempla un total de 100 cupos.

El gerente de Operaciones de HCMFrontNicolás Hanckes, explicó que "cada empresa que se adhiera a esta promoción podrá hacer uso sin costo de nuestro módulo de remuneraciones hasta el 31 de diciembre del 2020" y agrega que "esta herramienta permite contar con una ficha de cada colaborador, que incluye su información contractual, para realizar el pago de sus remuneraciones, además de poder registrar los días trabajados, faltas, horas extra, haberes y descuentos". También cuenta con sistemas de reportería, archivo de transfer bancario, archivo Previred para pagar la nómina de trabajadores, libros de remuneraciones y centralización contable para el pago de remuneraciones según centro de costos. (JOP).

SEGÚN ENCUESTA WORKMONITOR RANDSTAD PRIMER TRIMESTRE 2020

Chile: **rotación laboral** cae 4,8 puntos porcentuales en un año

Equipo Economía y Negocios
contacto@diarioconcepcion.cl

El descenso más considerable se dio entre las mujeres, con -7,3 pp; mientras que en hombres registró una caída de 2,2 pp.

EL INDICADOR se derrumbó en el segmento con mayor movilidad histórica: jóvenes entre 25 a 34 años.

La reestructuración laboral que se ha dado en medio de la crisis sanitaria y que ha sido implementada principalmente a través de la Ley de Protección al Empleo, intensificó considerablemente la preocupación de la población por mantener su fuente de generación de ingresos y resintió la movilidad voluntaria de los trabajadores. De hecho, de acuerdo a la edición del primer trimestre del año del Workmonitor, estudio de tendencias de la consultora de RR.HH. Randstad, la rotación laboral en Chile cayó 4,8 puntos porcentuales (pp) en 12 meses, tomando en cuenta que 21,9% de los encuestados afirmó haber cambiado de empleo durante el último semestre versus 26,7% conseguido en el primer quarter de 2019.

Con esto, el país se transformó en la tercera nación del mundo en la que más descendió este indicador, superada sólo por Canadá, con -7,9 pp, y Portugal, con -5,9 pp; y en la que obtuvo la rotación más baja a nivel latinoamericano. Asimismo, el índice disminuyó en seis de las ocho naciones más afectadas por la Covid-19 en cuanto al número de contagios confirmados, es decir, Italia (-3,8 pp), Turquía (-2,9 pp), España (-1,9 pp), Reino Unido (-0,9 pp), Estados Unidos (-0,8 pp) y Brasil (-0,5 pp); mientras que subió en Francia (+2,4 pp) y en Alemania (+4,3 pp).

Al respecto, el director de Randstad Professionals, Felipe Lagos, señala que esto se debe principalmente a que hoy existe una muy limitada creación de puestos de trabajo, ya que gran parte de las compañías congeló sus procesos de contratación de personal en el marco de la desaceleración económica provocada por la crisis mundial.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

BancoEstado aclara polémica por pago de Ingreso Familiar

Fueron varios los clientes de Banco Estado que reclamaron ya que una vez que se les depositó el Ingreso Familiar de Emergencia, se les fue descontado asociado a cuentas con pago automático, pese a que eso no fue lo acordado.

La entidad informó que "durante el día de hoy (ayer), se conocieron algunos casos de clientes de BancoEstado quienes manifestaron su molestia al constatar que una vez recibido el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), se había activado un Pago Automático de Cuentas (PAC), situación que ya fue resuelta.

Como BancoEstado, debemos aclarar que en el diseño del pago del Ingreso Familiar de Emergencia se estableció que aquellos usuarios que tuvieran un PAC o cargo automático en su cuenta, se derivarían a un "Pago Presencial" y no abono en cuenta, para así evitar cualquier cobro automático. Lamentablemente, en este proceso se pueden producir errores puntuales y los casos conocidos no responden a una política de cobro de BancoEstado. Estos casos excepcionales, que afectaron a cerca de 1.000 cuentas del total de 497 mil abonos realizados, fueron detectados y corregidos el mismo fin de semana".

Mario Ortiz Sepúlveda
Académico Advance
Economía y Negocios
Universidad San Sebastián

UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN

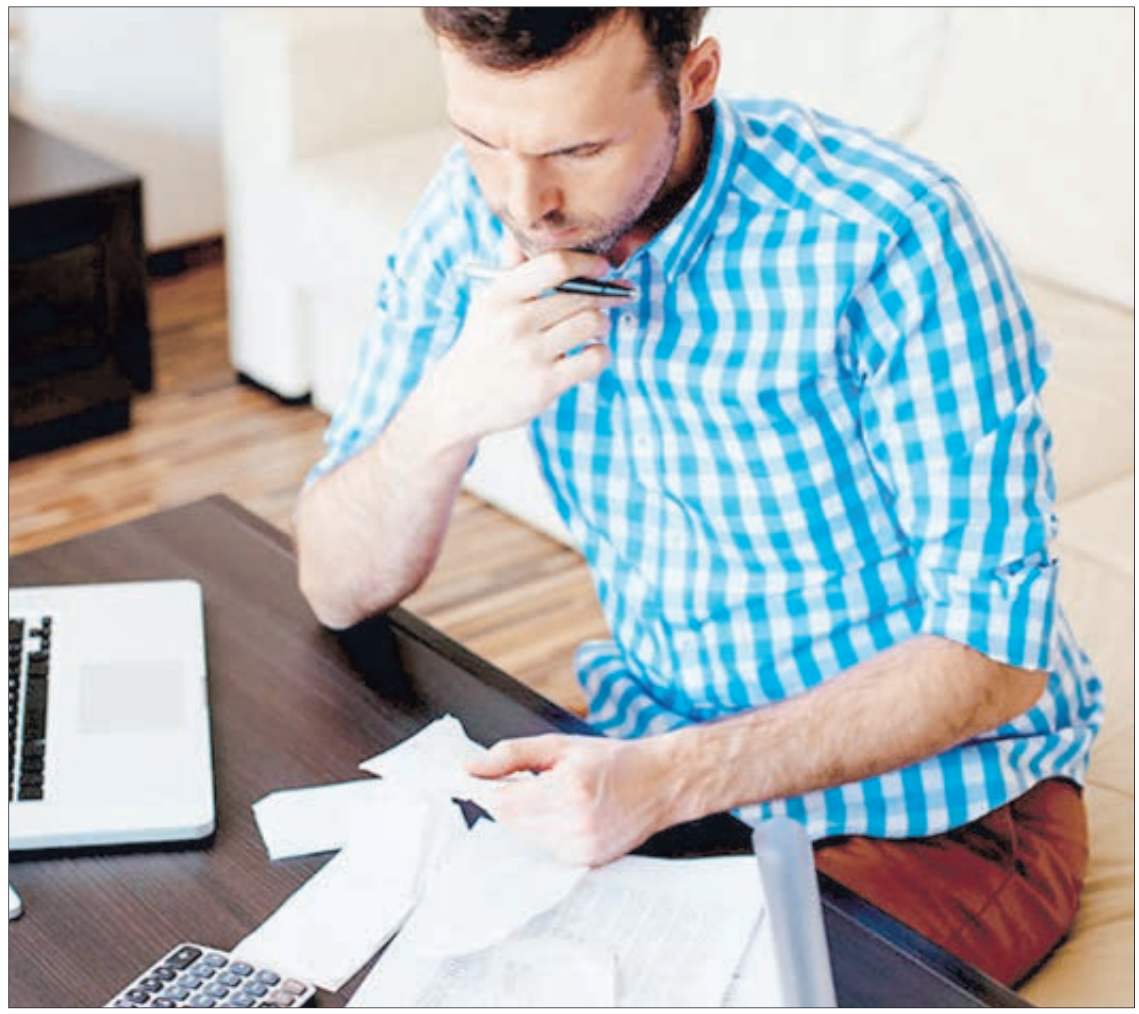

EDUCACIÓN FINANCIERA ES CLAVE

ORDENAR GASTOS, AHORRAR E INVERTIR CON CAUTELA EN TIEMPOS DE CRISIS

Priorizar gastos y ver espacios de ahorro son medidas fundamentales en este periodo de incertidumbre cuando se esperan tiempos más complejos desde el punto de económico.

En pleno período de apogeo del coronavirus en nuestro país, los efectos en la situación económica cada vez se sentirán más fuerte en las personas y empresas. La realidad se irá complicando más aún en la medida que pasen los días, por lo tanto, es fundamental que las decisiones que se tomen para enfrentar la actual situación estén basadas en una adecuada educación financiera.

Hay aspectos relevantes que se deben considerar para adoptar las mejores decisiones.

Así como las empresas muestran su situación financiera mediante la entrega de estados financieros, las personas igualmente deberían hacer el ejercicio de conocer cuáles son los activos que poseen y la valorización de cada uno de ellos. Por otro lado, es positivo conocer la magnitud de las deudas y las condiciones que tiene actualmente cada una de éstas.

Este ejercicio permite identificar y valorizar el patrimonio con que se cuenta inicialmente para enfrentar la actual situación económica y, por ende, tener mejor información para una adecuada toma de decisiones.

Organizar presupuesto

Una vez que se tenga aclarada la actual situación financiera, se puede comenzar a administrar el presupuesto de una mejor forma y con ello las finanzas personales, tomando en consideración algunos elementos importantes.

Ordenar deudas: Es un elemento primordial en la actualidad, tener ordenadas las deudas, estableciendo e identificando los vencimientos que tiene cada una de ellas. Esto permitirá administrar y tener claridad de los flujos de caja que cada persona requiere, para cumplir con los compromisos financieros

Definir una política de ahorro: Para aquellas personas que están recibiendo una renta periódica (sueldos, honorarios u otros), es fundamental prepararse para el periodo de "vacas flacas". En vista de esta situación, es importante establecer un plan de ahorro, que permita prepararse para situaciones financieras aún más complejas. Esta medida de ahorro podría generarse actualmente por la reducción de algunos gastos que estaban en el presupuesto cotidiano de las personas (previo a la contingencia de salud), por ejemplo: reducción en los gastos de traslado y transporte, menores gastos en salidas de ocio (cine, restaurante, eventos deportivos, entre otros), o por la postergación de algún viaje o la compra de un vehículo.

Precaución con el uso de tarjetas de crédito: En el último tiempo, muchas empresas han modificado sus modelos de negocio, utilizando como canal de venta, las plataformas on-line. En ese contexto, se deben tomar las precauciones en el uso de tarjetas de crédito, considerando las incertidumbres laborales que hoy existen, producto de la situación económica actual y futura.

Reevaluar créditos: Sin perder de vista las incertidumbres económicas actuales, es importante estar atentos a las condiciones que tengan los créditos, y monitorear las actuales tasas de los bancos. Dependiendo de cómo se traspasen las tasas del Banco Central hacia el sistema financiero, se pudieran generar mejores condiciones en las cuotas, costos financieros y plazos.

Diversificar

Diversificar inversiones y pensar en el corto, mediano y largo plazo: Para aquellos que tienen inversiones o ahorros disponibles, siempre existe un espacio para que el dinero no pierda su valor, por ejemplo, tomando un fondo mutuo conservador y de bajo riesgo, seguramente no será mucha la rentabilidad que generará, pero es una alternativa a tomar en cuenta, sobre todo pensando en el corto plazo, por la disponibilidad de liquidez más inmediata.

Ahora bien, dependiendo de los objetivos y plazos que se tengan, una alternativa sería tomar un depósito a plazo, considerando, eso sí, que las tasas de interés existentes actualmente están muy bajas; sin perjuicio de ello, podría ser una alternativa a un corto o mediano plazo.

Por otro lado, actualmente invertir en acciones en el mercado bursátil chileno, que dicho sea de paso ha sufrido una caída importante en sus precios en los últimos meses, obligaría a ser muy selectivo en la decisión, ya que hay que evaluar las perspectivas futuras que tenga la empresa. Adicionalmente, se debe tomar en cuenta que podría pasar un buen tiempo para ver una retribución de estos instrumentos ya sea por mejoras en los precios o por la distribución de utilidades.

Si la decisión fuera invertir en un inmueble para, por ejemplo, arrendarlo, se debe ser muy cuidadoso. Si se espera pagar los dividendos con los flujos de dinero que de ahí se generen, considerando las actuales condiciones económicas, podría ser más complejo, en primer lugar, conseguir un arrendatario o incluso mantenerlo y, por otro lado, podría tener que rebajar el valor del arriendo, tomando en cuenta que el arrendatario también podría tener problemas financieros.

Ahora bien, si se toma la decisión de invertir, siempre es importante señalar que se debe diversificar, "no manteniendo los huevos en la misma canasta". Eso con el objetivo de mantener un riesgo más controlado y acotado.

Con todo, debemos ser inteligentes a la hora de administrar las finanzas con el fin de no pasar malos ratos, tanto usted como su familia.

Cultura&Espectáculos

#MeQuedoEnCasa

Natalia Torres, académica Udla y actriz Teatro El Rostro

"En tiempo de cuarentena, las expresiones artísticas fluyen de manera espontánea en los hogares y redes sociales. Ahí se refleja el espíritu solidario de una sociedad que empatiza con el otro para acercar la cultura a la comunidad".

FOTO: GENTILEZA FTB

"LA CONSAGRACIÓN de la pobreza" se presentó el año pasado.

Festival Internacional de Teatro del Bío Bío extiende su convocatoria hasta **el 2 de junio**

Montajes de teatro, performance, danza o circo, que sean de carácter familiar. A trabajos de este tipo, de todo el país, apunta el llamado del Festival Internacional de Teatro del Bío Bío, que hasta el 2 de junio tendrá abierta su convocatoria para su edición de invierno, agendada para agosto próximo.

Hugo Covarrubias, director artístico del evento, indicó que quienes postulen y sean posteriormente elegidos se mantendrán en el caso que no pueda llevarse a cabo en agosto de forma presencial.

"Lo importante es que seguiremos con el festival, y las tres obras que seleccionaremos son las que nutrirán parte de nuestra programación independiente del formato. No nos cerramos a la posibilidad virtual, así como estamos haciendo talleres con esa modalidad, o tal vez sumarnos a un contexto de retorno a la actividad co-presencial. Lo concreto es que las obras elegidas se mantendrán hasta concretar nuestros ciclos o el onceavo festival, lo haremos sí o sí", explicó.

Las bases están el sitio web www.ftb.cl, y en lo medular se piden obras con una duración mínima de 30 minutos, cuyas compañías deben contar con al menos un montaje profesional con más de una temporada a la fecha.

REGISTRO ESTÁ DISPONIBLE EN PLATAFORMAS DIGITALES DE CORCUDEC

Coro UdeC interpretó "Lacrimosa" de Mozart en **formato *online***

Ricardo Cárcamo Ulloa
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

Más de 45 voces tomaron parte de la canción. Carlos Traverso, director de la agrupación, se refirió al significado de esta interpretación y su labor en el escenario actual.

FOTO: CORCUDEC

En sintonía con la emergencia sanitaria, y manteniendo su unión con la comunidad, el Coro UdeC interpretó hace unos días "Lacrimosa", parte del Réquiem de Mozart. Un registro que está disponible en las plataformas digitales de Corcudec.

Desde sus hogares, y apoyados en un gran trabajo de producción y edición, más de 45 integrantes del cuerpo coral mostraron su talento grabando esta melodía a través de la escena virtual, un pequeño concierto con el fin de acompañar a la comunidad en este tiempo de aislamiento.

"El Coro UdeC participa activamente en las temporadas sinfónicas desde 1959. Agradecemos y aplaudimos la gran interpretación lograda, de una obra que llama a la reflexión, sobre todo con todo lo que ocurre en el mundo", enfatizó Mario Cabrera, gerente general de Corcudec.

Por su parte, Carlos Traverso, director del Coro, se refirió a la importancia de la representatividad de esta agrupación y su presencia en las actividades que está haciendo la Corporación Cultural universitaria, que se ha mantenido muy activa en redes sociales y plataformas digitales entregando variados contenidos a la ciudadanía.

"A pesar de la dificultad que significan estos ensayos *online* y no poder hacerlo en vivo, para el Coro es muy importante participar, volver a cantar y aportar a la comunidad en estos tiempos tan complicados. Es una pieza simbólica para este momento, como una muestra de condolencia, solidaridad y empatía para los días que estamos viviendo", comentó Traverso, junto con agregar que esperan interpretar esta pieza en un concierto presencial, una vez que las condiciones sanitarias lo permitan.

Gloria Jara, integrante de la cuerda de Contraltos y de la directiva del Coro UdeC, señaló que "en tiempos excepcionales que vive la humanidad, no hemos querido permanecer ajenos a las actividades culturales organizadas por Corcudec. Somos un coro amateur y desde nuestros hogares, acogimos con entusiasmo y responsabilidad el llamado a participar, a través de estos espacios musicales, para llevar un poco de alegría al público amante de este arte".

También, la cantante destacó la intervención del Coro en el Concierto Aniversario por los 101 años de la Universidad de Concepción, que se realizó también de forma virtual el pasado 14 de mayo. En dicha ocasión, entonó el himno de la casa de estudios.

El Réquiem o misa fúnebre encargada a Mozart por un desconocido, y escrita en 1791 junto a otras grandes obras como "La flauta mágica" y el comienzo de una ópera bufa. Como Mozart llevaba un buen tiempo enfermo, se piensa que compuso el Réquiem como un auto tributo, logrando una melodía suave y melancólica, pero que refleja cierta paz frente a la muerte.

1791

Año

En que Mozart escribió el Réquiem. Esa misma temporada también dio vida a "La flauta mágica".

Deportes

#MeQuedoEnCasa

Sebastián Mardones, preparador físico

"Estamos pasando momentos difíciles, y para poder superar esta pandemia tenemos que cuidarnos todos responsablemente quedándose en casa y tomando las medidas necesarias de higiene".

70
eventos
Masivos se tenían pensados desarrollar en el año, a nivel regional, como parte de algunos programas.

Aún no se oficializa monto del recorte
Si bien ya un hecho, todavía no se sabe la cifra exacta que será redestinada desde el deporte a otras áreas.

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

TENDRÁN UNA EDICIÓN MÁS ACOTADA POR LA EMERGENCIA SANITARIA

Juegos Deportivos Escolares cambian su calendario 2020

Marco Loyola, seremi del Deporte, indicó que la modificación más importante será que no habrá finales nacionales. Además, se refirió a los recortes presupuestarios anunciados.

Ricardo Cárcamo Ulloa
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

La semana pasada, se especuló fuertemente con que los fondos para el deporte, a nivel nacional, sufrirán un recorte cercano a los $22 mil millones. Si bien esta cifra aún no es oficializada, lo cierto es que sí habrá disminución en los dineros estatales que van al IND como al Ministerio del Deporte. Una medida que obviamente afectará al desarrollo de programas y eventos, entre ellos los Juegos Deportivos Escolares, la principal competencia formativa que se realiza en el país.

Marco Loyola, seremi del Deporte, se refirió a la reconfiguración del torneo en 2020. "Se realizará una edición más acotada de los Juegos Deportivos Escolares. La concentración estará en las etapas comunales y en la fase regional en los deportes individuales. No se realizarán finales nacionales por este año, debido a la pandemia y los tiempos de ejecución. Por lo tanto, la final nacional Sub 14, que estaba programada para Bío Bío, se pospone para el próximo año. En ese sentido, será una versión de acuerdo al contexto en el que vivimos".

Sobre los recortes, Loyola indicó que "el nuevo escenario instalado por la crisis sanitaria ha obligado al Ministerio del Deporte a realizar una reasignación presupuestaria, que se encuentra aún en conversación con la Dirección de Presupuesto para adecuar los montos. Una vez definido eso, tendremos una visión más clara de la situación regional con los diversos programas que ejecuta el IND: Deporte de Participación Social, Crecer en Movimiento y Deporte Competitivo".

Según la información que se ha dado a conocer, uno de los programas más afectados sería Crecer en Movimiento. Al respecto, el seremi del Deporte comentó que "habrá que esperar el desenlace de las conversaciones con la Dipres para definir el alcance de la reasignación presupuestaria en todos los programas, incluido el Crecer en Movimiento. Este proyecto está orientado a la formación para el deporte en niños y niñas entre los 4 y 14, y actualmente existen algunas escuelas que están funcionando de manera *online* en la Región".

Del funcionamiento actual, Loyola detalló que "todos los programas están funcionado de manera especial, ajustándose a la contingencia. Por ejemplo, el deporte de participación social mantiene talleres online en el componente Adultos Mayores y Mujer y Deporte, y se postergaron los eventos masivos que este año eran un poco más de 70 (sólo se pudieron ejecutar los de verano). En el Crecer en Movimiento ocurre lo mismo, mientras que, en el Alto Rendimiento, los deportistas que forman parte del programa Promesas Chile continúan con un intenso trabajo monitoreado por sus técnicos y el equipo de metodólogos del IND. Y quienes tienen beca Proddar mantienen sus beneficios a la espera de un nuevo calendario para el cumplimiento de metas que establece la normativa".

Deportes

#MeQuedoEnCasa

María Juliana Plata, rugbista UdeC.

"Es fundamental quedarse en casa para evitar el contagio masivo y el colapso del sistema de salud. Aún no tomamos el peso de lo importante del distanciamiento social, el gran aumento de contagios lo demuestra claramente. Y los jóvenes tampoco somos invencibles".

MASIVO ENTRENAMIENTO DEL REMO NACIONAL

Los más pequeños ya saben cómo se siente remar fuera del agua

Más de 150 deportistas, entre ocho y 14 años, participaron de la actividad en línea organizada por la federación chilena. Bío Bío aportó con medio centenar.

Samuel Esparza Muñoz
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

FOTO: FEDERACIÓN CHILENA DE REMO

Su segunda actividad #YoEntrenoEnCasa llevó a cabo este domingo la Federación Chilena de Remo (Federemo), esta vez dirigida a niños de las categorías Pre-Alevín, Alevín e Infantil, es decir con edades entre los 8 y 14 años.

La jornada de entrenamiento en línea contó con las participaciones especiales de los seleccionados nacionales, Isidora Niemeyer, quien respondió preguntas de los pequeños deportistas, y Óscar Vásquez, quien aceptó el desafío de competir de manera online junto a los más de 150 pequeños que se encontraban participando.

El trabajo comenzó con las palabras de Cristián Gómez, gerente técnico de Federemo, quien dio la bienvenida a los deportistas, padres y miembros directivos que se hicieron parte de la instancia, destacando que en estas categorías está el futuro del remo criollo.

Mientras que Roberto Liewald, presidente de la federación, felicitó a los niños y niñas que se encontraban conectados para participar en este nuevo tele entrenamiento a través de la aplicación Zoom. "Es realmente súper gratificante ver el interés en participar y seguir entrenando con ganas de seguir prontamente compitiendo", expresó el dirigente, quien además agradeció a los padres por facilitar los medios y espacios para que los más pequeños puedan seguir preparándose en medio del confinamiento.

Amplia participación regional

Uno que estuvo atento a la jornada fue el head coach del remo nacional, Bienvenido Front, quien resaltó la preocupación mostrada por la federación hacia las categorías menores, además de reflexionar sobre la actual contingencia sanitaria por Covid-19.

"Creo que nadie tiene la respuesta, pero esta es la realidad, es lo que hay y lo que podemos hacer es adaptarnos. En mi experiencia personal, nunca había estado tanto tiempo en casa y menos solo, nunca había leído tanto como en estas siete semanas, y jamás había hablado tanto con mis hijos como durante estos días. Tampoco había pensado tanto en mi familia como en este tiempo de cuarentena, pero esta pandemia demostró que, si hay tiempo, simplemente hay que hacerlo", manifestó.

14
de junio
Se llevará a cabo otra masiva actividad de entrenamiento a nivel nacional para las categorías menores de remo.

Tras la exhortación y la serie de preguntas a Isidora Niemeyer, Front destacó también la participación del seleccionado Oscar Vásquez, quien se dio el tiempo para entrenar y competir junto los pequeños deportistas en una rutina equivalente a una regata de mil metros.

Ahí estuvo presente un numeroso grupo de remeros regionales, entre los que destacaron 21 deportistas del Club Llacolén, 13 pertenecientes al Canottieri Italiano y cinco del Club Regatas San Pedro, contabilizando cerca de medio centenar en total con el resto de instituciones.

Tras el éxito de estas primeras jornadas, la federación adquirió la licencia Zoom y fijó para el domingo 31 de mayo su nueva actividad, para posteriormente, el 7 de junio, dar paso al control de remo ergómetro.

Deportes

#MeQuedoEnCasa

Aiyelén Leal, seleccionada nacional de ciclismo.

"Hay que cuidarse. Es complicado acostumbrarse de la ruta a estar haciendo rodillo casi todos los días en casa, pero ha sido productivo porque se ven las ganas que uno tiene para estar preparada cuando todo esto pase y empiecen las competencias".

Samuel Esparza Muñoz
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

FOTO: ISMENIA GUZMÁN

POSTAL HABITUAL de los años '80, con Ismenia Guzmán mandando en la pista.

ISMENIA GUZMÁN, EX ATLETA

La historia de la primera "gacela" que se adueñó de las pistas del Bío Bío

Mucho antes que Isidora Jiménez, una sampedrina fue la reina absoluta de la velocidad regional. Por casi tres décadas se extendió su récord chileno de los 400 metros planos.

La tarde del 2 de noviembre de 1985, una veinteañera sampedrina se consagró de grande en la pista del Estadio Nacional. Con una marca de 54 segundos y 84 centésimas, Ismenia Guzmán no solo rompía los pronósticos, sino que también el récord chileno de los 400 metros planos que pertenecía a la olímpica, Alejandra Ramos.

Quien llevaba un par de años dedicada por entero al deporte, alcanzaba el pináculo haciendo suya las plusmarcas de las categorías Juvenil, Sub 23 y Adulto. En ese instante no lo imaginó, pero una de esas marcas se mantendría firme, en lo más alto, por casi tres décadas.

Una carrera brillante, que la vio destacar en los 100, 200, 400 y 800 metros planos, además de los 400 metros vallas y las postas 4x100 y 4x400, pruebas donde consiguió varios títulos chilenos. Y que se extendió en el concierto internacional, con medallas sudamericanas y dos bronces en los Juegos Odesur de Lima 1990 (400 y 800 metros).

No por nada la llamaban "La Gacela del Bío Bío", la original.

Destinada a ser grande

Ismenia Guzmán (53) dice que llegó al atletismo por una cuestión familiar. "Mis hermanos entrenaban y como yo no hacía nada, ni siquiera Educación Física en el colegio, mi padre me dijo que debía unirme. Empecé sólo con hombres y las ganas de no quedar atrás, marcaron la diferencia", señala. Claro, ejemplos tenía en casa, pues todos sus hermanos brillaron en el atletismo: Raúl fue campeón nacional juvenil en 800 metros planos, lo mismo que Pamela en los 100 metros planos, mientras que Marco y Jaime también destacaron.

Así las cosas, los objetivos de Ismenia siempre fueron llegar lo más arriba posible. "Partí en 100 y 200 metros hasta que mi entrenador, Pedro Catalán, me dijo que tenía condiciones en los 400 metros. Eso fue el '84 y cuando vimos que llegaban los resultados, nos pusimos metas grandes", cuenta sobre sus inicios en la UBB. Ese año logró el título nacional juvenil con 55":99 y al año siguiente se vestía la "Roja" en dos sudamericanos.

Se sentía lista para dejar su marca, que llegó ese 2 de noviembre de 1985 en el Estadio Nacional, escenarios de tantas hazañas y que ese día anotaría una más. "La semana anterior había ganado una competencia juvenil con excelente marca y había mejorado en los 200, y con mi entrenador sabíamos que el récord tenía que salir. Y gracias a Dios se dio todo bien, significó algo muy bonito porque vi coronado el esfuerzo de entrenar todos los días, de viajar todas las semanas en tren o bus, competir sábado y domingo. Le pusimos mucho corazón", sostiene.

Y si bien con el tiempo fueron cayendo los récords Sub 23 y Adulto, el Juvenil duró 27 años, siendo superado por Isidora Jiménez recién en octubre de 2012 (54,80). Un año después la propia Jiménez integró el equipo que rompió la otra plusmarca de Ismenia Guzmán, la posta 4x400, obtenida en el Sudamericano de Manaos 1991 junto a Hannelore Grosser, Sarita Montecinos y Carmen Gloria Benzanilla.

"Siempre he dicho que las marcas son para batirlas, así es que cuando sucedió felicité a Isidora, porque además la conocía. Es un orgullo que durara tanto, fue una marca buenísima para la época y los años se encargaron de demostrarlo", sentencia.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Entretención&Servicios

Santoral: Mariana

EL TIEMPO

HOY 6/19

MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
7/15	9/14	8/15

LOS ÁNGELES 4/17	RANCAGUA 4/20	TALCA 4/21	SANTIAGO 5/21	CHILLÁN 4/18
ANGOL 8/18	TEMUCO 7/14	P. MONTT 6/14		

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
◆ MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE

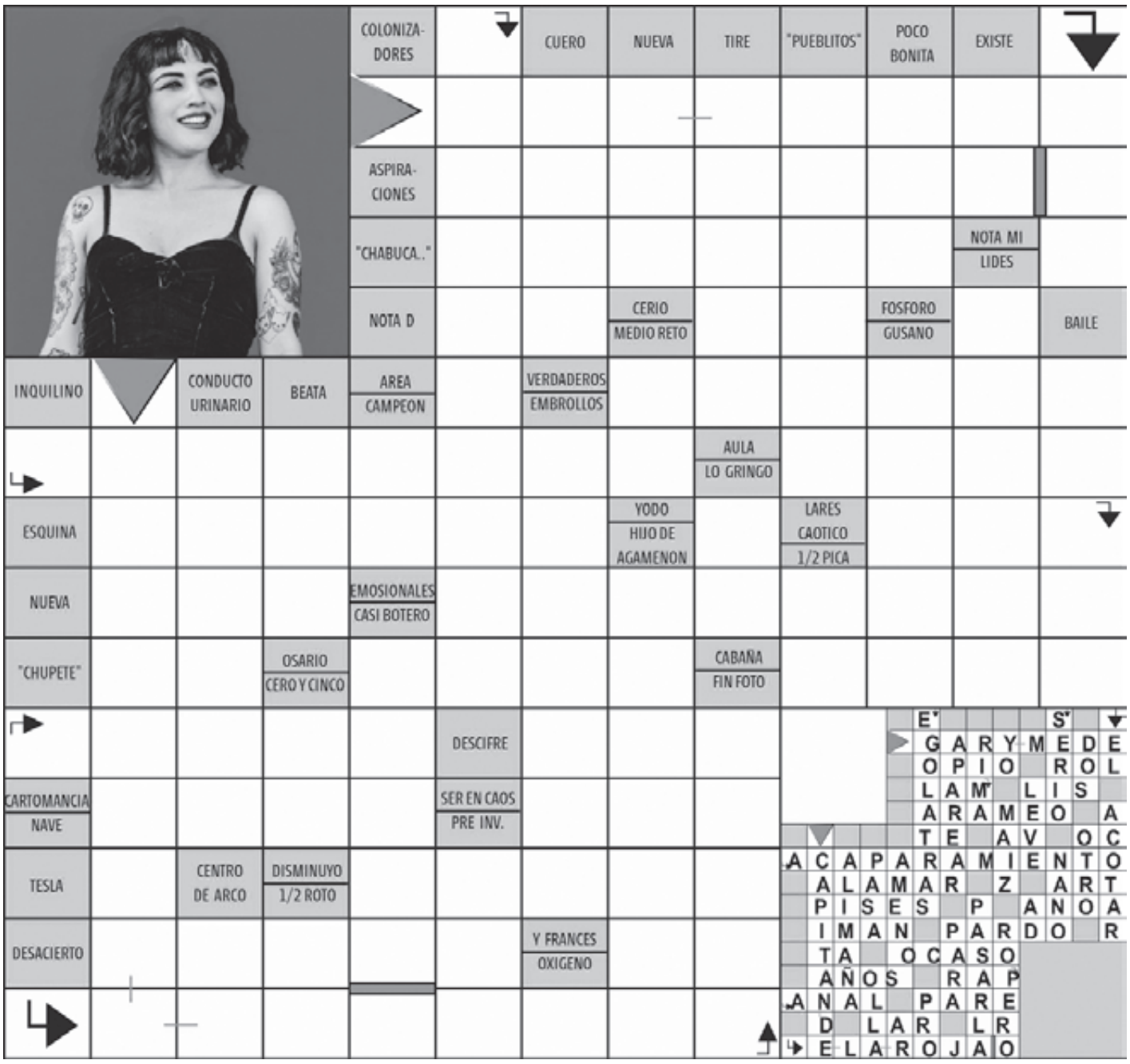

TELÉFONOS

Ambulancias:	131
Bomberos:	132
Carabineros:	133
Investigaciones:	134
Fono Drogas:	135
Inf. Carabineros:	139
Fono Familia:	149
Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
V. Intrafamiliar:	800 220040
Delitos Sexuales:	565 74 25
Defensa Civil:	697 16 70
Fono VTR:	600 800 9000
Fono Essbío:	600 33 11000
Fono CGE:	600 -777 7777

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN
Cruz Verde
• Barros Arana 599

Ahumada
• Av. Juan Bosco 501
(Atención durante las 24 horas)

SAN PEDRO
Cruz Verde
• Av. Laguna Grande 115, San Pedro del Valle

CHIGUAYANTE
Cruz Verde
• Manuel Rodríguez 925

TALCAHUANO
Dr. Simi
• Av. Colón 200, Local 5

SUDOKUS

FÁCIL

8		7	2			4	9	5
	6	5	4	3	7	8	2	
2	1	4	5		8	7		3
	5	8	7		4		1	9
		3				5		
1				8	5			
7	8		6			9	3	
3	9		8	4	2			
		1	9	7	3	2		

MEDIO

	8	5				7	1	
	3			2	1			6
	1					3	8	
	9	2	5		4	1		
			1	9		2	6	8
3	2	1		4		6		
5								9
		8			5		2	

EXPERTO

4						8		7
		1		9		3	6	
2				6			4	
					6		5	
		3	8					
			9			1		
		4					9	
7				5		2		
		9	3				7	8